



Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia-Pleno

COMUNICADO

Se comunica a todo el país que los repartos de Pleno en los casos de Hábeas Corpus y Amparos de Garantías, se realizarán **los días martes y jueves a las nueve de la mañana (9:00 a.m)**, en la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia, Palacio Gil Ponce.

Panamá, 20 de marzo de 2020.

Licda. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General de la
Corte Suprema de Justicia.

